

**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION
PERMANENTE DE LA “LIX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA”.**

P R E S E N T E S.

El diputado Mtro. Julián Peña Hidalgo, integrante del grupo parlamentario Movimiento Ciudadano de la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 57 Fracción I, 63 Fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado de Puebla; 1, 43, 44 Fracción II, 134, 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 15, 34, 93 fracción VI, 120, 123 y 124 del reglamento interior del H. Congreso del Estado, se somete a consideración a este cuerpo colegiado para su análisis y aprobación en su caso, el siguiente:

“Punto de Acuerdo por el que se exhorta al H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula a tomar las medidas necesarias para preservar el patrimonio histórico de San Pedro Cholula en especial del Basamento Piramidal conocido como el Cerro del Acozac ubicado entre la 2 Sur y la 9 oriente de San Pedro Cholula”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cholula su nombre deriva del vocablo náhuatl *Cholollan*, que significa "agua que cae en el lugar de huida". Se trata de uno de los asentamientos más antiguos de México, y presenta una ocupación continua desde el período preclásico superior. A pesar de ello, su importancia en Mesoamérica fue variable a lo largo de los dos mil años de historia de la civilización nativa de América central.

Cholula es una de las ciudades aún pobladas más antiguas de México. Aquí se erigen la mayor pirámide del país y abundantes iglesias. En su esplendor el poblado albergó unos 100 mil habitantes, lo que la convirtió en un enorme centro urbano sólo superado por Tenochtitlan, la capital azteca que hoy es la ciudad de México. Esta gran ciudad se estableció al pie de lo que aparenta ser un monte, pero que en realidad es la pirámide más grande jamás construida. Esta enorme estructura dedicada a Quetzalcóatl mide 405 metros por lado, es decir, cubre un área de 186 mil metros cuadrados.

Después de tomar la ciudad durante la conquista española, Hernán Cortés juró reconstruirla y erigir una iglesia cristiana para reemplazar cada templo pagano. Se construyeron menos de 50 iglesias nuevas; sin embargo, se trata de un gran número para una ciudad tan pequeña. Cholula se divide en 18 barrios, cada uno de los cuales rinde devoción a un santo patrono.

En el primer cuadro del poblado se encuentra la plaza central o zócalo; del lado poniente está el palacio municipal, y frente de éste, la zona comercial. Aquí se asientan “Los Portales”, un pasaje de 170 metros con 46 arcos recargados en columnas dóricas donde abren sus puertas numerosos restaurantes. Este sitio es el más grande de su tipo en América Latina. La gran pirámide de Cholula resguarda en su interior un laberinto de túneles.

La SECTUR ha nombrado Pueblo Mágico a varias poblaciones en todo el territorio mexicano. El entorno de cada uno de ellos varía desde la fuerte influencia del pasado indígena, el gran legado del antiguo imperio colonial español, la preservación de tradiciones seculares y ancestrales, e importantes lugares de acontecimientos históricos en la vida de México. En 2012 fueron nombrados por el

SECTUR como Pueblo Mágico a San Andrés y San Pedro en un proyecto conjunto denominado Cholula.

En el Municipio de San Pedro Cholula existe un basamento Piramidal que se levanta 13.5 mts. en el eje del zenit sobre la PIRAMIDE PRINCIPAL, sus ladrillos son de 57x28x12 cm que las hiladas inferiores y las de frente occidental TLACHIHUALTEPETL (CERRO HECHO A MANO) Considerando que durante la época precolombina la Ciudad Sagrada de Cholula se dignifico por sus TEOCALLIS que edificaban en veneración a las deidades propias tales como: ASTROS, en ocasión de la observación existieron dos basamentos piramidales uno: CERRO DE LA CRUZ Y CERRO DE ACOZAC. Tomando en Cuenta que la identidad por la cercanía a la Pirámide principal les permitía la elaboración de los adobes (LADRILLOS) muy significativos para levantar diversos TEOCALLIS.

A sabiendas que el sendero y acceso al TLACHIHUALTEPETL permitía desde lo alto y lejos identificar a los visitantes desde ACOZAC Y DE LA CRUZ. En la actualidad en sentido de la cultura CHOLULTECA así como de las que ocuparon nuestro territorio desde 1500 años a.C. nos permiten tratar de rescatar esos vestigios culturales e históricos, en el entendido que la cultura es nuestra identidad y la historia desde la Conquista.

Es pues que de conformidad con el artículo 17 de la Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticos e históricos el TLACHIHUALTEPETL o Cerro del Acozac está dentro del catálogo correspondiente y en consecuencia una zona arqueológica no puede formar parte del patrimonio de un particular.

En virtud de lo anteriormente descrito se propone a esta soberanía el siguiente:

“Punto de Acuerdo por el que se exhorta al H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula a tomar las medidas necesarias para preservar el patrimonio histórico de San Pedro Cholula en especial del Basamento Piramidal conocido como el Cerro del Acozac ubicado entre la 2 Sur y la 9 oriente de San Pedro Cholula”.

ÚNICO. Se exhorta al Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula a que en la medida de sus atribuciones garantice la preservación del patrimonio histórico municipal, en especial del Basamento Piramidal conocido como el Cerro del Acozac, ubicado entre la 2 Sur y la 9 oriente de San Pedro Cholula.

ATENTAMENTE

**“CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 27 DE AGOSTO
2014”.**

DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO